

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA WINPORT S.A.**

**Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 31 de Marzo del 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 31 de Marzo del 2017, a las 14:50 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Velasco Ibarra, calle José Alavedra, solar 23 (Kennedy Norte), los accionistas de la compañía WINPORT S.A. que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor BITAR CABEZAS ROBERTO NAGIB propietario de 790 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u y el señor BITAR CABEZAS JUAN PABLO propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

**1. Instauración de la Junta General de Socios.**

Preside esta sesión el señor BITAR CABEZAS ROBERTO NAGIB quien actúa como Accionista – Gerente y como secretario de la Ad-hoc actúa el señor BITAR CABEZAS JUAN PABLO.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden día acordado.

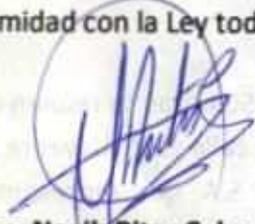
**2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2016**

La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable 2017, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas.

La junta Luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2016.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se instaló a las 15:15 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 15:30 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



**Roberto Nagib Bitar Cabezas**  
C.I.#0910801059  
Accionista – Gerente



**Juan Pablo Bitar Cabezas**  
C.I.#0913527388  
Secretario Ad-hoc